

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación 30 de noviembre de 2021

Asistentes:

Presidente	Luis Valle López
Coordinador	María Ángeles Quintela Incera
Responsable de movilidad	Tomás Fernández Ibáñez
Responsable de Prácticas Externas	José Ángel García García
Profesores	Ramón Agüero Calvo / Jose Ángel Miguel Díaz
Estudiante	Julio Luis Medina Samame
Técnico de organización y calidad	Noelia Ruiz González

Excusa asistencia:

PAS ETSIIT	M ^a Belén Sáez Díaz
------------	--------------------------------

Orden del día:

1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2020-2021, propuestas de mejora y aprobación Informe Final SGIC 2020-2021 del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
2. Revisión de las asignaturas que difieren un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art.48. reglamento de procesos de evaluación).
3. Informe de seguimiento de calidad: incidencias en procesos de evaluación (art. 49 reglamento de procesos de evaluación).
4. Ruegos y preguntas.

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, en sesión ordinaria, por videoconferencia, a las 9.30 h del 30 de noviembre de 2021, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC y resultados académicos curso 2020-21

El informe ha sido revisado y actualizado con las aportaciones recibidas antes de la reunión, pero durante la reunión se reciben algunas aportaciones que se incluyen en el informe. Se comentan brevemente, ya que todos los asistentes han tenido acceso a su contenido. Preocupan especialmente:

- Asignaturas que de manera recurrente tienen mala valoración pero que no alcanzan la participación mínima del 30%.

- Malos resultados académicos en los primeros dos cursos
- Los conocimientos previos de los alumnos de primero en matemáticas.
- Necesidad de adquisición de contenidos en la asignatura Dispositivos electrónicos y fotónicos para su continuidad en Electrónica Básica
- Solicitud de estudiantes y egresados de modificar la metodología docente de la asignatura de fundamentos de computación de primer curso.

Se revisan las acciones de mejora que se propusieron llevar a cabo este curso que quedan incorporadas al informe en el apartado 12 del informe.

Se proponen mejoras a la vista de los resultados de los diversos procedimientos del SGIC, que quedan plasmadas en el punto 13 del Informe del SGIC del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación del curso 2020-2021.

Se acuerda la aprobación del Informe del SGIC del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación del curso 2020-2021, una vez sean incluidos los puntos anteriormente citados.

2. Revisión de las asignaturas que difieren un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art.48. reglamento de procesos de evaluación)

Se muestra el documento con datos estadísticos de los resultados académicos de las asignaturas en las que el número total de aprobados en el curso académico resulta ser un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación. La Comisión de Calidad del título puede encargar al Departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación, pero se acuerda esperar al próximo curso para comprobar si los resultados son reiterativos o son puntuales. También se observará el porcentaje de no presentados en estas asignaturas, y en base a todo ello se decidirá pedir o no un informe al Departamento.

- 3 Informe de seguimiento de calidad: incidencias en procesos de evaluación (art. 49 reglamento de procesos de evaluación)

Se informa en este punto de las incidencias producidas en los procesos de evaluación, las reclamaciones presentadas, los resultados de la aplicación de la evaluación por compensación y cualquier otra circunstancia reseñable en este ámbito. Se acuerda remitir dicho informe a la Comisión de Calidad de la UC para su análisis.

- 4 Ruegos y preguntas.

No hay

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación a las once horas y treinta y cinco minutos, del día treinta de noviembre de dos mil veintiuno.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretario de la Comisión de Calidad

Luis Valle López

Noelia Ruiz González